

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General
de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 6 de abril de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Ingenieros Técnicos y Arquitectos Técnicos de la Administración Pública», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, y funcionarios de carrera de la Administración Pública que estén en posesión del título de Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico, en cualquier especialidad; siendo los firmantes del acta de constitución don José Zorua Terol y don Miguel Valdés Pastor.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las nueve horas del día 7 de abril de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Secretarios de Ayuntamientos de la Provincia de Toledo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, y Secretarios de Ayuntamiento; siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Jiménez Gómez, don Higinio del Valle López, don Antonio Martín Muñoz, don Daniel Bautista Martín y don Emiliano Poza Jiménez.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 7 de abril de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Funcionarios de los Cuerpos Superior Postal y de Telecomunicación y Técnicos de Correos y Telecomunicación», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, y funcionarios de los Cuerpos Superior Postal y de Telecomunicación y Técnicos de Correos y Telecomunicación; siendo los firmantes del acta de constitución don Jaime Gervás Robledo, don Jesús Bueno Fernández, don Juan Perales Santos y otros.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 7 de abril de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional Médica de Profesores no Numerarios del Hospital Clínico de Madrid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, y Profesores no numerarios del Hospital Clínico de Madrid; siendo los firmantes del acta de constitución don Fernando Pérez Peña, don Fernando de la Torre Misiego, doña María Teresa Monforte y otros.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Y URBANISMO

Dirección General
de Carreteras

VALENCIA

Centro de Estudio y Apoyo Técnico

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal para la ejecución de las obras del tramo Jeresa-Ondara, de la autopista Valencia-Alicante, en el término municipal de Vergel (Alicante)

De conformidad con lo prevenido en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a información pública, por plazo de diez días, la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados, de necesaria ocupación temporal para vertederos para la ejecución de las obras del tramo Jeresa-Ondara, de la autopista Valencia-Alicante, en el término municipal de Vergel (Alicante).

Los interesados podrán consultar el proyecto correspondiente en los locales de esta Jefatura y en el Ayuntamiento en cuyo término municipal radican los bienes afectados y dirigir, en el plazo expresado de diez días, ante este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, las reclamaciones que estimen oportunas.

Las obras de la citada autopista han sido declaradas de utilidad pública por Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y de su construcción, conservación y explotación es concesionaria la Sociedad «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 12 de abril de 1983.—El Ingeniero Jefe, P. D., el Ingeniero Jefe de la División de Construcción, Eduardo Labradorero Rodríguez.—1.308-D.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL (VERTEDEROS 6A y 6B)

Término municipal de Vergel

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada, en metros cuadrados. D. C. = Datos catastrales (1). Pol. = Polígono. Par. = Parcela. N. r. = Naranjo riego. Dge. = Desagüe. L. s. = Labor secano. L. r. = Labor riego. Ps. = Pastos.

VE-75-OT: Tit. y dom.: Pedro Cardona González. Mayor, 20. Vergel. Sup.: 60. D. C.: Pol. 1. Par. 304. N. r. 3.^a.—VE-75-1-OT: Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Vergel. Juan Ferrando, 5. Vergel. Sup.: 45. D. C.: Pol. Dge.—VE-76-OT: Tit. y dom.: José Castellano Perelló. Horno. Vergel. Sup.: 239. D. C.: Pol. 1. Par. 312. L. s. 3.^a.—VE-76-1-OT: Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Vergel.

Juan Ferrando, 5. Vergel. Sup.: 112. D. C. Dge.—VE-77-OT: Tit. y dom.: José Castellano Perelló. Horno. Vergel. Sup.: 238. D. C.: Pol. 1. Par. 313. L. s. 3.^a.—VE-79-OT: Tit. y dom.: Jaime Morell Femenia. San Luis, 20. Vergel. Sup.: 334. D. C.: Pol. 1. Par. 335. L. r. 3.^a.—VE-80-OT: Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Vergel. Juan Ferrando, 5. Vergel. Sup.: 217. D. C.: Dge.—VE-81-OT: Tit. y dom.: José Selvi Grimalt. Marqués de Campo, 4. Vergel. Sup.: 10.197. D. C.: Pol. 1. Par. 336 a 349. Ps.—VE-82-OT: Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Vergel. Juan Ferrando, 5. Vergel. Sup.: 131. D. C.: Dge.—VE-90-OT: Tit. y dom.: Vicente Frasset Escrivá. Mirafior, 26. Vergel. Sup.: 4.746. D. C.: Pol. 1. Par. 350. Ps.—VE-91-OT: Tit. y dom.: Pedro Ortolá Puchol. Huertas. Vergel. Sup.: 1.919. D. C.: Pol. 1. Par. 362. Ps.—VE-92-OT: Tit. y dom.: Pedro Ortolá Puchol. Huertas. Vergel. Sup.: 1.881. D. C.: Pol. 1. Par. 363. L. s.

VE-93-OT: Tit. y dom.: Viuda de Pedro Domenech Costa. Juan Ferrando, 34. Vergel. Sup.: 2.110. D. C.: Pol. 1. Par. 364. Ps.—VE-94-OT: Tit. y dom.: Viuda de Pedro Domenech Costa. Juan Ferrando, número 34. Vergel. Sup.: 2.215. D. C.: Pol. 1. Par. 365. Ps.—VE-95-OT: Tit. y dom.: Tomás Rodríguez Perelló. Juan Ferrando, número 21. Vergel. Sup.: 2.521. D. C.: Pol. 1. Par. 366. Ps.—VE-96-OT: Tit. y dom.: Salvador Sastre Ribes. Divina Aurora. Vergel. Sup.: 2.104. D. C.: Pol. 1. Par. 367. Ps.—VE-97-OT: Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Vergel. Juan Ferrando, número 5. Vergel. Sup.: 4.351. D. C.: Pol. Dge.—VE-98-OT: Tit. y dom.: Vicente Cabrera Pastor. Marqués de Estella, 19. Vergel. Sup.: 253. D. C.: Pol. 1. Par. 352. Ls. 3.^a.—VE-99-OT: Tit. y dom.: José Pastor Cardona. Mayor, 68. Vergel. Sup.: 724. D. C.: Pol. 1. Par. 358. Ps. y Dge.—VE-100-OT: Tit. y dom.: Rosa Femenia González. Mirafior, 50. Vergel. Sup.: 653. D. C.: Pol. 1. Par. 359. L. r. 2.^a.—VE-101-OT: Tit. y dom.: Jaime Bañó Soldevila. San Luis. Vergel. Sup.: 72. D. C.: Pol. 1. Par. 589. Ps.—VE-102-OT: Tit.: Rosa Cabrera Costa. Pedreguer. Sup.: 1.061. D. C.: Pol. 1. Par. 361. L. s. 2.^a.—VE-103-OT: Tit. y dom.: José Moreno Sánchez. Casa Tudela. Vergel. Sup.: 4.054. D. C.: Pol. 1. Par. 368. 597. N. r. 3.^a.—VE-104-OT: Tit. y dom.: Excelentísimo Ayuntamiento de Vergel. Juan Ferrando, 5. Vergel. Sup.: 211. D. C.: Senda.

VE-105-OT: Tit. y dom.: Salvador Sastre Ribes. Divina Aurora. Vergel. Sup.: 1.257. D. C.: Pol. 1. Par. 387, 388. N. r. 3.^a.—VE-107-OT: Tit. y dom.: Salvador Sastre Ribes y Josefina Sastre Aguilar. Divina Aurora. Vergel. Sup.: 1.004. D. C.: Pol. 1. Par. 391. Ps.—VE-108-OT: Tit. y dom.: Salvador Sastre Ribes. Divina Aurora. Vergel. Sup.: 638. D. C.: Pol. 1. Par. 390. Ps.—VE-109-OT: Tit. y dom.: José Sastre Ribes. Divina Aurora. Vergel. Sup.: 833. D. C.: Pol. 1. Par. 389. L. r. 3.^a.—VE-110-OT: Tit. y dom.: Salvador Sastre Ribes. Divina Aurora. Vergel. Sup.: 762. D. C.: Pol. 1. Par. 386. N. r. 3.^a.—VE-111-OT: Tit. y dom.: José Sastre Ribes. Divina Aurora. Vergel. Sup.: 943. D. C.: Pol. 1. Par. 385. N. r. 3.^a.—VE-112-OT: Tit.: Juan Server Pons. Vergel. Sup.: 4.078. D. C.: Pol. 1. Par. 383, 384. N. r. 3.^a.—VE-114-OT: Tit. y dom.: Salvador Server Server. Mayor. Vergel. Sup.: 6.020. D. C.: Pol. 1. Par. 372. N. r. 2.^a.—VE-115-OT: Tit. y dom.: Francisca Server Server. Mayor. Vergel. Sup.: 3.419. D. C.: Pol. 1. Par. 373. N. r. 2.^a.—VE-116-OT: Tit. y dom.: Eduardo Vercher Pellicer. Creuetes, 14. Vergel. Sup.: 2.083. D. C.: Pol. 1. Par. 375. L. r.

(1) Datos facilitados por el Servicio de Inspección de Rústica de la Delegación de Hacienda de Alicante.

RELACIONES DE LINEAS ELECTRICAS AFECTADAS POR OCUPACIONES TEMPORALES (VERTEDEROS 6A y 6B)

Término municipal de Vergel

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Obs. = Observaciones.

LE-2-OT: Tit. y dom.: «Hidroeléctrica Española, S. A.» Calderón de la Barca, 6. Alicante. Obs.: Línea eléctrica muy alta tensión.

RELACION DE CONDUCCIONES AFECTADAS POR OCUPACIONES TEMPORALES (VERTEDEROS 6A y 6B)

Término municipal de Vergel

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Long. = Longitud afectada, en metros lineales. Obs.: = Observaciones.

VE-C-2-OT: Tit. y dom.: Cámara Agraria Local. Juan Ferrando, 5. Vergel. Long.: 114. Obs.: Tubería de riego.—VE-C-2-OT: Tit. y dom.: Cámara Agraria Local. Juan Ferrando, 5. Vergel. Long.: 103. Obs.: Tubería de riego.

Comisaría de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña María del Pilar Bardají Cano, representada por don Antonio Montero López, calle General Mola, 1, Trujillo (Cáceres).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 50 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo Vegamorena.

Término municipal en que se sitúa la toma: Cáceres.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 16 de noviembre de 1982. El Comisario Jefe de Aguas.—4.513-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Julián Alonso Hernández, Sangenjo, número 15, 3.º, Madrid.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 22 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Pizarroso.

Término municipal en que se sitúa la toma: Alcollarín (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 21 de febrero de 1983.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.653-C.

SEGURA

Concesión de aguas públicas (CL. 9/82)

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de la peticionaria: Doña Francisca Martínez Soler, con domicilio en calle Canigó, número 1-3.º, Cartagena (Murcia).

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: de 60 a 70 metros cúbicos diarios.

Corriente de donde se ha de derivar: Estación depuradora de «Los Cánovas», término municipal de Fuente Alamo (Murcia).

Término municipal donde radicarán las obras: Fuente Alamo de Murcia (Murcia), pedanía de Los Cánovas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta días naturales desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, sita en Murcia, calle Puerta Nueva, número 10, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días señalado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el

acta que prescribe dicho artículo y que será suscrita por todos los presentes.

Murcia, 7 de enero de 1983.—El Comisario Jefe de Aguas, F. Cabezas Vairo.—104-D.

TAJO

Concesiones de agua públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Victoriano Arriola Monge y don Juan Rodríguez Jiménez, con domicilio en Cereza de Moherando (Guadalajara), Ponedoras del Sorbe.

Clase de aprovechamiento: Riegos por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 3 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Henares.

Término municipal en que radican las obras: Montarrón (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 16.983/83.)

Madrid, 27 de enero de 1983.—El Comisario Jefe, Fernando Mejón.—383-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Alcubillete, Sociedad Anónima», con domicilio en la Puebla de Montalbán (Toledo), representada por don Guillermo Carrillo Vargas, con domicilio en calle Martínez Izquierdo, 5, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 68 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Término municipal en que radican las obras: La Puebla de Montalbán (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las

obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 16.984/83.)

Madrid, 7 de febrero de 1983.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—544-D.

Comisión del Area Metropolitana de Madrid

Resolución de la Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, a cuya virtud se somete al trámite de información pública expediente relativo a modificación del Plan General del Area Metropolitana de Madrid, en el sector denominado «Alto de San Isidro»

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 1983, adoptó acuerdo a cuya virtud se procedía a aprobar inicialmente la modificación del Plan General del Area Metropolitana de Madrid, en el sector denominado «Alto de San Isidro», aprobación ésta que quedó sujeta al cumplimiento de determinada condición, la cual ha sido declarada como cumplimentada mediante resolución de esta Delegación del Gobierno de fecha 6 de abril de 1983.

Con tal motivo, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 128.2 del Reglamento de Planeamiento, se somete el expediente de referencia al trámite de información pública, por un periodo de tiempo de quince días de duración, durante el cual dicho expediente podrá ser examinado en el Negociado de Información Urbanística de esta Comisión del Area Metropolitana de Madrid, sito en la planta sexta del edificio del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza San Juan de la Cruz, 1), en horas de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho y a partir del momento de la inserción de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», lapso de tiempo durante el cual, igualmente, quienes se consideren afectados por dicho expediente podrán deducir cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, mediante escrito dirigido a esta Delegación del Gobierno en este Centro directivo.

Madrid, 6 de abril de 1983.—El Delegado del Gobierno, Eduardo Mangada Samain.

Resolución de la Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, a cuya virtud se somete al trámite de información pública expediente relativo a modificación del Plan General del Area Metropolitana de Madrid, en el sector del Parque de San Isidro, en Carabanchel Alto

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 1982, adoptó acuerdo a cuya virtud se procedía a aprobar inicialmente la modificación del Plan General del Area Metropolitana de Madrid, en el sector del Parque de San Isidro, en Carabanchel Alto, aprobación ésta que quedó sujeta al cumplimiento de determinada condición,

la cual ha sido declarada como cumplimentada, mediante resolución de esta Delegación del Gobierno de fecha 6 de abril de 1983.

Con tal motivo, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 128.2 del Reglamento de Planeamiento, se somete el expediente de referencia al trámite de información pública, por un periodo de tiempo de quince días de duración, durante el cual dicho expediente podrá ser examinado en el Negociado de Información Urbanística de esta Comisión del Area Metropolitana de Madrid, sito en la planta sexta del edificio del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza San Juan de la Cruz, 1), en horas de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho y a partir del momento de la inserción de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», lapso de tiempo durante el cual, igualmente, quienes se consideren afectados por dicho expediente podrán deducir cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho, mediante escrito dirigido a esta Delegación del Gobierno en este Centro directivo.

Madrid, 6 de abril de 1983.—El Delegado del Gobierno, Eduardo Mangada Samain.

Información pública del expediente expropiatorio correspondiente al polígono «Pozo de Tío Raimundo, fase IV», en Madrid

En sesión celebrada por esta Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, el día 14 de octubre de 1982, se adoptó, entre otros, acuerdo relativo a la aprobación inicial del proyecto de expropiación del polígono denominado «Pozo del Tío Raimundo, fase IV», en el término municipal de Madrid, acordándose —asimismo y en relación con el mencionado asunto— someterlo a los trámites de información al público y de audiencia a propietarios afectados, así como a la Dirección Provincial de Obras Públicas y Urbanismo, en Madrid, y al excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

A tal respecto, cabe señalar que los correspondientes anuncios fueron hechos públicos en los diarios «Pueblo» y «Ya», de esta localidad, correspondientes al día 24 de noviembre de 1982; en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», del día 30 de noviembre de 1982, y en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al siguiente día, 18 de diciembre del propio año. Igualmente, es de precisar que la relación de propietarios afectados por el proyecto expropiatorio al que, reiteradamente, se vienen haciendo méritos se insertó en el «Diario Oficial» de esta provincia, del día 13 de diciembre de 1982, y en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», del siguiente día 21 de diciembre, habiendo sido expuesto el correspondiente edicto en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, en el lapso de tiempo comprendido entre los días 30 de noviembre y 18 de diciembre de 1982.

En tal sentido, es de destacar que, habida cuenta de la gran envergadura del proyecto expropiatorio al que se contrae la presente resolución, de su importante trascendencia social, del gran número de alegaciones deducidas en relación con el mismo y, en suma, de su propia complejidad, se desprende la conveniencia de proceder a someterlo a un nuevo periodo de información al público.

En base a cuanto antecede y en uso de las facultades que ostenta,

Esta Delegación del Gobierno en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, ha resuelto:

1.º Someter el proyecto expropiatorio denominado «Pozo del Tío Raimundo, fase IV», del término municipal de Madrid a un nuevo periodo de información al público, de quince días de duración, pe-

riodo durante el cual el proyecto, Memoria y demás antecedentes obrarán para consulta en el Negociado de Información Urbanística de este Organismo, sito en la 6.ª planta del edificio del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones (plaza de San Juan de la Cruz, número 1, de esta capital), y en sus horas de nueve a catorce, y de dieciséis a dieciocho, periodo este durante el cual se podrán dirigir todas aquellas alegaciones que se estimen pertinentes, mediante escrito remitido ante esta Delegación del Gobierno en este Centro directivo.

2.º Anunciar la presente resolución en dos diarios de gran circulación de esta capital, y hacer público su texto íntegro en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid».

Lo que digo a V. S. a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de marzo de 1983.—El Delegado del Gobierno, Eduardo Mangada Samain.

Sr. Secretario general en la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

OVIEDO

Por don Enrique Valentín Antuña Rodríguez, Administrador general de «Explotadora de Quirós, S. A.», titular de una serie de concesiones de explotación integrantes del coto de minas de Quirós, situadas en el término municipal de Quirós, se solicita la ocupación temporal durante el periodo de seis meses, de las fincas que se describen a continuación para efectuar la investigación de las reservas mineras, conforme al plan de labores para 1982, aprobado por la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Oviedo con fecha de 21 de junio de 1982 y que afecta a la investigación del área 3 para minería subterránea y de cielo abierto.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de 21 de julio de 1973 y el artículo 130 y siguientes del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, así como en virtud de lo dispuesto en el artículo 108.2 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y artículos 123 y siguientes del Reglamento de la misma, aprobado por Decreto de 28 de abril de 1957, se somete la pretensión citada a información pública durante el periodo de diez días hábiles, a contar desde la última publicación, sin perjuicio de la notificación personal a cada uno de los interesados, para que cualquier persona que se considere afectada pueda oponerse por razones de fondo o de forma a la ocupación pretendida, así como efectuar las alegaciones que estime pertinentes.

Relación de fincas

Número 1. Polígono 12. Parcela 90. Paraje: Solafuente. Propietaria: Doña María Álvarez Martínez. Domicilio: Moreda de Arriba. Cultivo: Pradera. Superficie a ocupar: 1.850 metros cuadrados. Linderos: Norte y Este, camino; Sur, «Explotadora Minas de Quirós, S. A.» y Oeste, MUP. Utilización de la ocupación, labores de investigación.

Número 1'. Polígono 12. Parcela 94. Paraje: Solafuente. Propietaria: Doña María Álvarez Martínez. Domicilio: Moreda de Arriba. Cultivo: Pradera. Superficie a ocupar: 1.200 metros cuadrados. Linderos: Norte, Fernando Rodríguez; Sur, MUP;

Oeste, Joaquín Blanco Vidal. Utilización de la ocupación, labores de investigación.

Número 1. Polígono 12. Parcela 98. Paraje: Felpir. Propietaria: Doña María Álvarez Martínez. Domicilio: Moreda de Arriba (Aller). Cultivo: Matorral. Superficie a ocupar: 1.500 metros cuadrados. Linderos: Norte, Sur y Oeste, camino; Este, José Álvarez Rodríguez. Utilización de la ocupación, labores de investigación.

Número 2. Polígono 12. Parcela 95. Paraje: Felpir. Propietario: Don Adolfo Álvarez Álvarez. Domicilio: San Blas-Quirós. Cultivo: Monte bajo. Superficie a ocupar: 8.100 metros cuadrados. Linderos: Norte, Ismael García Barrio; Este, Covadonga Blanco Vidal; Sur, camino y Fernando Rodríguez, y Oeste, Fernando Rodríguez. Utilización de la ocupación, accesos para labores de investigación.

Número 3. Polígono 12. Parcela 92. Paraje: Felpir. Propietario: Fernando Rodríguez Martínez. Domicilio: Minas de Quirós. Cultivo: Pradera, cuadra. Superficie a ocupar: 21.250 metros cuadrados. Linderos: Norte, Aurora García; Este, Ismael García y Adolfo Álvarez; Sur, camino y vecinos, y Oeste, camino y Aurora García. Utilización de la ocupación, labores de investigación y accesos.

Número 4. Polígono 12. Parcela 97. Paraje: Felpir. Propietaria: Covadonga Blanco Vidal. Domicilio: Llanuces-Quirós. Cultivo: Pastizal. Superficie a ocupar: 2.750 metros cuadrados. Linderos: Norte y Este, camino; Sur, «Explotadora Minas Quirós», y Oeste, Adolfo Álvarez Álvarez. Utilización de la ocupación, accesos para labores de investigación.

Número 4. Polígono 12. Paraje: El Rizo. Propietaria: Covadonga Blanco Vidal. Domicilio: Llanuces-Quirós. Cultivo: Monte bajo. Superficie a ocupar: 3.000 metros cuadrados. Linderos: Norte, José Álvarez Rodríguez; Este, MUP; Sur y Oeste, camino. Utilización de la ocupación, labores de investigación.

Número 5. Polígono 12. Parcela 786. Paraje: Felpir. Propietario: Joaquín Blanco Vidal. Domicilio: Llanuces-Quirós. Cultivo: Monte bajo. Superficie a ocupar: 1.200 metros cuadrados. Linderos: Norte y Oeste, Fernando Rodríguez; Este, María Álvarez, y Sur, MUP.

Número 6. Polígono 12. Parcela 774. Paraje: Corrain. Propietaria: Felicidad García Arias. Domicilio: Fermín Díaz Quiñones. Ciudad Quesada, 295. Rojales. Alicante. Cultivo: a) pastizal, pradera; b) monte bajo. Superficie a ocupar: 3.250 y 5.750 metros cuadrados, respectivamente. Linderos: Norte, Este y Sur, camino. Utilización de la ocupación, labores de investigación.

Número 7. Polígono 12. Parcela 775. Paraje: Felpir. Propietaria: Aurora García Arias. Domicilio: Las Colominas-Bárzana (Quirós). Cultivo: Pastizal. Superficie a ocupar: 12.700 metros cuadrados. Linderos: Norte y Oeste, camino; Este, Ismael García y Fernando Rodríguez; Sur, Fernando Rodríguez. Utilización de la ocupación, labores de investigación.

Número 8. Polígono 12. Parcela 788. Paraje: Felpir. Propietario: Valentín Arias Sariego y Floretina Sariego Álvarez. Domicilio: Carretera general, Pola de Lena. Cultivo: Monte bajo. Superficie a ocupar: 8.800 metros cuadrados. Linderos: Norte y Oeste, camino; Este, Alejandro Álvarez, y Sur, Ismael García y camino. Utilización de la ocupación, labores de investigación.

Número 9. Polígono 12. Parcela 779. Paraje: Felpir. Propietario: Alejandro Álvarez García. Domicilio: Bárzana-Quirós. Cultivo: Pradera. Superficie a ocupar: 11.100 metros cuadrados. Linderos: Norte, camino; Este, Armando Prada; Sur, Ismael García, y Oeste, Valentín Arias. Utilización de la ocupación, labores de investigación.

Número 10. Polígono 12. Parcela 777. Paraje: Felpir. Propietario: Armando Prada Álvarez. Domicilio: Bárzana-Quirós. Cultivo: Pradera. Superficie a ocupar: 18.500

metros cuadrados. Linderos: Norte, Alejandro Álvarez; Este, camino; Sur, Ismael García, y Oeste, Ismael García. Utilización de la ocupación, labores de investigación.

Número 11. Polígono 12. Parcela 776. Paraje: Felpir. Propietario: Ismael García Barrio. Domicilio: Las Tejeras-Riosa. Superficie a ocupar: 18.000 metros cuadrados. Cultivo: Pradera. Linderos: Norte, Valentín Arias y Alejandro Álvarez; Este, Armando Prada y camino; Sur, Adolfo Álvarez, y Oeste, Fernando Rodríguez y Aurora García. Utilización de la ocupación, labores de investigación.

Número 12. Polígono 12. Paraje: Vallinacava. Propietario: José Álvarez Rodríguez. Domicilio: Murias-Quirós. Cultivo: Pradera y monte. Superficie a ocupar: 5.000 metros cuadrados. Linderos: Norte y Este, MUP; Sur, Covadonga Blanco Vidal, y Oeste, camino y María Álvarez. Utilización de la ocupación, labores de investigación.

Oviedo, 22 de diciembre de 1982.—El Director, Amando Sáez Sagredo.—4.869-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 28 de enero de 1982, adoptó el siguiente acuerdo:

«Aprobar inicialmente el plan parcial de concentración en el Anillo Verde, para el sector Cerro del Milano-Cerro de la Bendita, según proyecto redactado por la Gerencia Municipal de Urbanismo.»

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública, por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuántas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 11, con vuelta a la de Alfonso XIII, 129; como asimismo, formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes su derecho.

Madrid, 9 de febrero de 1983.—El Secretario general, P. D. (ilegible).—1.693-A.

GALICIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

LA CORUÑA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.199.

Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio social en Cee, plaza de la Constitución, 17.

Finalidad: Seguridad y mejora del suministro de energía eléctrica a los abonados de Muros, Ayuntamiento de Muros.

Características:

— Centro de seccionamiento de línea media tensión para 20 KV, en donde se recepcionarán las líneas de media tensión

de Tambre y Cee y partirá la línea general de alimentación a los centros de transformación de Muros.

— Tramo de L. M. T. del C. T. de Laxeiros al C. T. de Baños, de 305 metros; aérea.

— Tramo de L. M. T. desde L. M. T. «Cee-Muros» y final en C. T. de Serres, de 318 metros.

— Tramo L. M. T. desde apoyo 3 de línea circunvalación a Muros y final en el C. T. «Miraflores», de 368 metros, aérea.

— Tramo de L. M. T. desde apoyo P 5, línea circunvalación a Muros y término en C. T. «Muros 3» a construir, de 260 metros, aérea.

— Tramo de L. M. T. desde apoyo P 7, de la L. M. T. de circunvalación y final en el C. T. «Muros 1», de 330 metros.

— Tramo aéreo con origen en el apoyo número 1 de la L. M. T. «Tambre» y término en el apoyo aéreo-subterráneo, de 140 metros.

— Tramo de L. M. T. subterránea con origen en apoyo de paso aéreo-subterráneo de la L. M. T. a Tambre y término en la L. M. T. a Loura, formado por dos tramos: Un circuito sencillo de 129 metros y un doble circuito de 171 metros. Centros de transformación de Serres, Miraflores y Baños, aéreos, con un tramo de 160 KVA cada uno. C. T. de «Muros-3» de caseta y tramo de 400 KVA.

Presupuesto: 14.621.792 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territorial, zona Monelos (edificio Delegaciones ministeriales).

La Coruña, 4 de marzo de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, P. D. (ilegible).—1.334-2.

LUGO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. Expediente número 1.045 AT

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

A) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Díez, 95, Orense.

B) Emplazamiento: Becerreá-Cervantes.

C) Finalidad: Mejorar el suministro eléctrico en dicha zona.

D) Características principales: Línea eléctrica a 20 KV., con apoyos metálicos y conductor LA-56, con una longitud de 10.024 metros, con origen en Vilar de Canceira-Becerreá y final en Dorna-Cervantes.

E) Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: Cinco millones quinientas cuarenta y siete mil quinientas sesenta y tres (5.547.563) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Gil Yuste, 12-14) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo, 8 de marzo de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial.—1.298-2.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 5.034.333 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números del 22.553.332 al 28.191.664, emitidas por el «Banco Exterior de España, S. A.».

Barcelona, 23 de marzo de 1983.—El Síndico-Presidente.—1.688-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 9.500 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas números 45.001 al 54.500, emitidas por la Compañía «IN-OC, S. A.».

Barcelona, 23 de marzo de 1983.—El Síndico-Presidente.—1.689-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 3.240.200 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.326.265 al 8.566.464, emitidas por la Sociedad Nacional «Industrias Aplicación Celulosa Española, S. A.» (SNIACE).

Barcelona, 23 de marzo de 1983.—El Síndico-Presidente.—1.690-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 100.000 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, número 1 al 100.000, emitidas mediante escritura de 29 de diciembre de 1981, por «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.».

Barcelona, 23 de marzo de 1983.—El Síndico-Presidente.—1.691-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las 20.000 obligaciones simples, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 20.000 y las 44.000 obligaciones simples, de 250.000 pesetas nominales cada una, números 20.001 al 64.000, todas ellas al portador, emisión julio de 1982, numeradas correlativamente del 1 al 64.000, ambos inclusive, emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Barcelona, 23 de marzo de 1983.—El Síndico-Presidente.—1.692-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 640.000 bonos de tesorería, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números entre 1 y 1.200.000, emitidos mediante escritura de 25 de octubre de 1982, por «Banco Español de Crédito, S. A.».

Barcelona, 23 de marzo de 1983.—El Síndico-Presidente.—1.693-16.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 13.338 acciones al portador, Serie M, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 221.605 al 234.942, emitidas por «Baqueira Beret, Sociedad Anónima».

Barcelona, 23 de marzo de 1983.—El Síndico-Presidente.—1.694-16.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Santiago Hesse Murga ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 22 de marzo de 1983.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—3.338-C.

BANCO DE ESPAÑA

Resolución del Banco de España, por la que, se otorgan funciones delegadas en materia de operaciones con el exterior al Banco de la Nación Argentina sucursal en España.

Al amparo de la autorización conferida por la Ley 40/1979, de 10 de diciembre, y el Real Decreto 2402/1980, de 10 de octubre, y de acuerdo con el Decreto 1791/1973, de 26 de julio, el Consejo Ejecutivo de este Banco de España ha tenido a bien conceder las siguientes funciones delegadas a la sucursal en España del Banco de la Nación Argentina:

1. Compra y venta al contado de divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español (en adelante divisas convertibles) por cualquier concepto de balanza de pagos, de conformidad con las normas establecidas en la circular 256 del extinguido Instituto Español de Moneda Extranjera y Circulares complementarias.

2. Compra y venta a plazo de divisas convertibles, de conformidad con las normas establecidas en la circular 4/1981 de este Banco de España.

3. Compra, venta y mantenimiento, en posición propia, de billetes de banco extranjeros.

4. Apertura y mantenimiento, a su nombre, de cuentas en divisas convertibles de su propia posición, a la vista, con Bancos y/o Cajas de Ahorros correspondientes.

5. Apertura en sus libros y movilización de cuentas extranjeras de pesetas convertibles, de pesetas interiores y de pesetas con Andorra.

6. Toma de fondos del exterior en divisas convertibles para su colocación en el exterior o en el interior, de conformidad con las normas establecidas en la circular número 9-D.E. de este Banco de España.

Para codificación de sus operaciones, le ha sido asignado el número 592.

Madrid, 29 de marzo de 1983.—J. R. Alvarez Rendueles.—2.564-A.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.

Se pone en conocimiento de los titulares de las cajas de alquiler números 28, 31 56 y 66, situadas en la sucursal urbana de este Banco en Madrid, calle Velázquez, número 29, y quienes tengan interés en las mismas, que a los quince días hábiles de la publicación y a las diez horas, se fracturarán las citadas cajas ante Notario, de acuerdo con lo estipulado en el clausulado de los respectivos contratos, levantándose acta, para proceder después como indican dichos contratos.

Madrid, 6 de abril de 1983.—Por poder, Francisco Peña Reoyo y Pedro Ballano Ortega.—3.508-C.

BANCO DE GALICIA

BUEU

Se anuncia haber sufrido extravío de los certificados de depósito, serie «B» que a continuación se indican:

— Número 18.123, de un nominal de pesetas 1.000.000, a favor de don Manuel Otero Entenza, vencimiento 1 de julio de 1984.

— Número 18.139, de un nominal de pesetas 1.000.000, a favor de don Jerónimo Loira Santos, vencimiento 6 de julio de 1984.

Se admitirán reclamaciones en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, transcurridos los cuales se procederá a la extensión de duplicados de dichos documentos, quedando así anulados los originales, que no tendrán valor alguno.

Vigo, 12 de marzo de 1983.—955-D.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)

Comunicado a esta Sociedad el extravío de los resguardos de valores detallados a continuación, por el presente anuncio se hace público que, si transcurridos diez días desde su publicación sin reclamación alguna, quedarán anulados los citados documentos y el Banco procederá a extender los duplicados correspondientes, quedando exento de toda responsabilidad.

Resguardos números: 54.562, 61.609, 83.692, 122.748, 180.644, 167.053, 61.673, 167.462, 54.978, 80.854, 101.117, 55.285, 97.308, 97.309, 67.815, 84.030, 173.258, 181.005, 181.011, 55.366, 81.044, 95.483, 181.081, 122.774, 158.104, 128.773, 95.884, 133.282, 110.825, 158.182, 110.826, 158.183, 104.240, 117.987, 83.300, 111.372, 111.370, 111.371, 84.332, 84.308, 128.966, 128.974, 108.889, 146.137, 80.405, 173.537, 88.589, 133.466, 55.716, 81.287, 149.409, 119.464, 156.672, 105.189, 116.540, 141.466, 159.005, 159.009, 149.429, 106.961, 72.114, 74.038, 171.201, 80.423, 139.506, 133.562, 181.856, 122.799, 84.755, 178.838, 156.833, 89.012, 173.846, 181.829, 119.610, 186.428, 118.120, 110.859, 154.772, 182.019, 121.171, 126.780, 121.178, 29.416, 36.712, 123.724, 56.665, 104.858, 156.901, 42.335, 187.196, 171.448, 84.972, 116.959, 23.623, 174.236, 182.378, 81.790, 56.979, 136.043, 57.027, 57.088, 123.856, 62.320, 168.329, 182.633, 77.412, 118.297, 153.780, 85.480, 118.285, 23.857, 118.318, 155.828, 33.729, 57.519, 161.262, 62.515, 62.466, 174.583, 174.598, 138.445, 114.268, 130.417, 110.359, 149.806, 174.824, 142.453, 140.860, 15.264, 16.114, 24.755, 34.368, 102.892, 53.849, 59.161, 191.316, 144.313, 86.518, 127.835, 157.523, 111.114, 53.109, 138.791, 79.600, 82.487, 69.058, 69.812, 127.910, 175.280, 96.933, 98.962, 99.562, 164.697, 118.535, 63.124, 64.862, 117.228, 128.012, 172.187, 175.458, 157.838, 52.713, 52.715, 52.714, 125.071, 177.649, 152.090, 118.637, 112.804, 63.221, 144.497, 135.056, 143.473, 172.331, 136.106, 102.754, 60.767, 113.944, 177.894, 72.944, 142.903, 104.036, 115.993, 118.695, 73.790, 73.807, 73.825 y 145.699 de la Caja Central de Valores.

Madrid, 6 de abril de 1983.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—3.525-C.

BANCO DE SABADELL

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 10 de febrero próximo pasado y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Sociales, acordó celebrar en segunda convocatoria Junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio de 1982, a las dieciocho horas del día 26 de mayo próximo, en el Palacio Municipal de Deportes, sito en la calle Sol y Padris, sin número, de esta ciudad, para el caso de que por no haber alcanzado el quórum legalmente necesario dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora del día 24 de mayo, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982.

2.º Distribución de los beneficios obtenidos en el ejercicio.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1982.

4.º Cumplimiento de lo previsto en el artículo 15, apartado J, de los Estatutos sociales.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

6.º Nombramiento de accionistas interventores.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta y los que decidan hacerse represen-

tar en la misma, deberán utilizar a dichos fines el formulario-tarjeta facilitado al efecto por la Secretaría General del Banco.

Sabadell, 5 de abril de 1983.—El Presidente, Juan Corominas Vila.—3.590-C.

BANCO DE FINANZAS, S. A.

BONOS DE CAJA

Pago de intereses

Se comunica a los titulares de bonos de caja de este Banco de las emisiones citadas a continuación el pago de los cupones siguientes:

8.ª emisión de fecha 15 de abril de 1982.
Cupón número 4, vencimiento 15 de abril de 1983.

Importe bruto, 337,50 pesetas.

Retención impuesto a cuenta, 54 pesetas.

Importe neto, 283,50 pesetas.

9.ª emisión de fecha 15 de diciembre de 1982.

Cupón número 2, vencimiento 15 de abril de 1983.

Importe bruto, 337,50 pesetas.

Retención impuesto a cuenta, 54 pesetas.

Importe neto, 283,50 pesetas.

Estos cupones podrán hacerse efectivos en las siguientes oficinas del Banco de Finanzas:

Oficina principal, María de Molina, 39, Madrid-6.

Agencia urbana número 1, Orense, 24, Madrid-20.

Barcelona avenida Diagonal, 632, Barcelona-17.

Valencia, Pérez Púpol, 4, Valencia-2.

Bilbao, Gran Vía, 81, Bilbao-11.

Madrid, 5 de abril de 1983.—3.595-C.

TALLERES HERNANI, S. A.

HERNANI (GUIPUZCOA)

El Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 14 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 9 de mayo de 1983, a las doce horas, en su domicilio social, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982.

Hernani, 17 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.202-D.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE FOMENTO DEL LUPULO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, el día 11 de mayo próximo, en su domicilio social, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día 12 siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1982-83, aplicación de resultados y gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas, censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1983-84.

3.º Renovación del Consejo.

4.º Ampliación de capital con cargo a la cuenta de actualización Ley de Presupuestos 1979.

5.º Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta o, en su defecto, designación de Interventores.

Madrid, 6 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.792-5.

PROMOTORA MEDICA CATALANA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de «Promotora Médica Catalana, S. A.», convoca a los señores accionistas de la Compañía a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrarán el día 10 de mayo de 1983, a las diecisiete horas, en Barcelona, Hotel Balmóral, Vía Augusta, número 5, en segunda convocatoria, supuesto que por no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 14 de los Estatutos sociales y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas no puedan celebrarse a la primera, que por este anuncio queda asimismo convocada en el mismo lugar y a la misma hora del día 9 de mayo de 1983, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1982 y aplicación de resultados.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

3.º Dimisión de Administradores y Gerentes de la Sociedad.

4.º Estudio y acuerdo, en su caso, de disolución de la Sociedad en base a las causas previstas en el número 2 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de marzo de 1983. — El Consejo de Administración.—1.799-16.

METALEX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el despacho del Economista don Fernando Termes Inglés, ronda General Mitre, número 126, sexto, segunda, Barcelona, el día 10 de mayo del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 11 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, para el estudio y aprobación, si procede, del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados del ejercicio de 1982, aplicación de resultados y aprobación de la gestión de la administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores.

3.º Ruegos y preguntas.

Una vez agotados los extremos del orden del día precedentes, la Junta quedará constituida con carácter de extraordinaria para deliberar y acordar sobre los siguientes extremos:

1.º Reducción de capital por aplicación de resultados.

2.º Aumento de capital.

3.º Modificación de los artículos 5.º y 10 de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 5 de abril de 1983.—El Administrador, Jacinto Mora Obrador. —1.801-16.

ENARCO, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Enarco, S. A.», convoca a Junta general ordinaria para el día 5 de mayo de 1983, a las dieciocho horas, en su domicilio social (calle Tomás A. Edison, 19 de Zaragoza), en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, sometiéndose a deliberación los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1982.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

3.º Concesión de atribuciones al Consejo de Administración para aplicación del fondo social.

4.º Rectificación de escritura de ampliación de capital adaptándolo a la realidad existente.

5.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 17 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—1.123-D.

AGUAS DE JIJONA, S. A.

Se convoca a los socios de «Aguas de Jijona, S. A.», para la reunión en Junta general ordinaria, que se ha de celebrar en el domicilio social de la misma el día 11 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 12 de mayo, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio del año 1982.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

Jijona 5 de abril de 1983.—El Presidente.—3.592-C.

LABORATORIOS LEITER, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía para la celebración de Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el local social el próximo día 5 de mayo y hora de las dieciséis treinta, en primera convocatoria, y el día 6 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediere, pudiendo asistir los señores accionistas que hubiesen depositado con cinco días de antelación sus acciones en la Caja social o bien presentaren con la misma anticipación un resguardo acreditativo de tener sus títulos depositados en un Banco o establecimiento de crédito, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

1.º Aprobar, si procediere, el acta de la última Junta general.

2.º Acuerdo sobre la propuesta de venta de acciones de algunos accionistas.

3.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión de los Administradores.

Barcelona, 5 de abril de 1983.—1.800-16.

TRIUNFO JARDIN, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convocan para el día 6 de mayo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 7, a las diez horas, en segunda, en el domicilio social, avenida Divina Pastora, número 9, de Granada, con el siguiente

Orden del día

Junta ordinaria

— Aprobación de la Memoria, balance cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión social y decisión sobre los resultados correspondientes al ejercicio de 1982.

Junta extraordinaria

— Disolución de la Sociedad.

Granada, 4 de abril de 1983.—El Presidente.—3.570-C.

TEXTIL TARAZONA, S. A.

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado material		827.851.877,87	Capital y reservas		753.716.623,20
Terrenos y bienes naturales	189.454.539,59		Capital social	900.000.000,00	
Edificios y otras construcciones	370.551.249,02		Acciones pendientes suscripción	— 145.800.000,00	
Maquinaria y utilaje	587.819.159,83		Cuenta regularización (Ley 50/noviembre 1977)	— 4.663.213,50	
Elementos de transporte	1.943.810,00		Cuenta de actualización (Ley Presup. 1979)	3.802.475,00	
Mobiliario e instalaciones	46.107.899,62		Reserva voluntaria	577.361,79	
Repuestos para inmovilizado	512.934,00				
Amort. Acum. inmovilizado material. —	348.537.813,39		Deudas a medio y largo plazo		873.906.254,00
Inmovilizaciones en curso	10.695.696,00	10.695.696,00	Préstamos	973.906.254,00	
Inmovilizado inmaterial		472.528,00			
Propiedad industrial	514.312,00		Deudas a corto plazo		619.019.145,40
Amort. Acum. inmoviliz. inmaterial. —	41.784,00		Proveedores	394.776.056,58	
Inmovilizado financiero		9.157.500,00	Hacienda pública por concepto fiscal. —	13.683.012,00	
Acciones sin cotización oficial	22.103.870,00		Organismos de la Seguridad Social	30.650.980,00	
Provisión por deprec. para inv finan. —	22.103.870,00		Otros acreedores por op. tráfico	27.518.540,82	
Préstamos a largo plazo	18.196.375,00		Préstamos recibidos	97.382.510,00	
Provisión para insolvencias	— 7.186.375,00		Acreedores no ciales.	55.010.048,00	
Fianzas y depósitos	157.500,00				
Gastos amortizables		30.228.258,00	Ajustes por periodificación		35.537.386,00
Ampliación de capital	20.148.650,00		Pagos diferidos e ingresos anticipados. —	35.537.386,00	
Organización	10.079.608,00		Pagos diferidos e ingresos anticipados. —	35.537.386,00	
Existencias		323.308.277,00	Total pasivo		2.382.179.408,60
Productos terminados	120.889.224,00		Cuentas de orden y especiales		822.456.252,00
Productos semiterminados	12.284.373,00		Riesgos por efectos descontados	211.250.000,00	
Subproductos y residuos	1.328.609,00		Acreedores por avales	611.206.252,00	
Productos en curso	38.927.794,00				
Materias primas y auxiliares	125.579.308,00				
Elementos y conjuntos incorporables... —	3.510.727,00				
Material para consumo y reparación... —	19.138.715,00				
Embalajes y envases	8.950.527,00				
Provisión por depreciación existencias. —	7.300.000,00				
Deudores		208.433.144,00			
Clientes	128.578.904,51				
Efectos comerciales a cobrar	73.549.266,11				
Otros deudores por operaciones tráfico	110.348.673,06				
Provisiones para insolvencias	— 102.041.699,60				
Cuentas financieras		283.014.461,76			
Otras inv. financieras temporales	79.089.927,74				
Caja	659.575,86				
Bancos	203.264.958,16				
Situaciones transitorias de financiación		72.300.000,00			
Accionistas capital sin desembolsar	72.300.000,00				
Ajustes por periodificación		6.084.435,00			
Pagos anticipados e ingresos diferidos. —	6.084.435,00				
Resultados		610.632.230,17			
Pérdidas y ganancias	610.632.230,17				
Total activo		2.382.179.408,60			
Cuentas de orden y especiales		822.456.252,00			
Efectos descontados ptes. vto.	211.250.000,00				
Avales recibidos	611.206.252,00				
Total		3.204.635.860,60	Total		3.204.635.860,60

Explotación 1981

DEBE		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Existencias, saldos iniciales		282.187.939,00	Existencias, saldos finales		330.809.277,00
Compras		791.597.698,00	Indemnización por siniestro de existencias		31.749.801,00
Gastos de personal		394.773.732,00	Ventas		1.011.244.018,00
Gastos financieros		255.340.527,02	Menos devoluciones de ventas		— 32.398.354,00
Tributos		4.331.989,58	Ingresos accesorios a la explotación		3.499.750,00
Trabajos, suministros y servicios exteriores		87.442.026,00	Ingresos financieros		26.086.305,62
Transportes y fletes		20.882.059,00	Subvenciones a la explotación		42.968.781,00
Gastos diversos		35.337.027,31	Trabajos realizados por la Empresa para su inmovilizado. —		18.153.351,00
Amortizaciones		69.923.875,43	Saldo deudor		521.949.687,72
Provisiones		33.442.039,90			
Total		1.953.869.297,34	Total		1.953.869.297,34

Resultados extraordinarios 1981

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Enajenación de inmovilizado	18.374.088,00	Indemnización siniestro inmovilizado	29.466.385,00
Baja de inmovilizado por siniestro	20.877.400,00	Regularización «Acreedores Personal» (ejercicio anter.)	11.836.504,40
Regularización deudores diversos	233.852,50	Regularización cuenta ITE ejercicio anterior	7.812.970,55
Provisión depreciación inmovilizado financiero	7.186.375,00	Regularización cuenta Brunet y Cia.	7.000.000,00
Moratoria Seguridad Social	13.821.200,00	Regularización arrendamientos pendientes de pago	1.820.896,32
Dotación extraordinaria a la provisión para insolvencias.	57.980.952,45	Cobro saldos cancelados ejercicio anterior	1.082.177,23
Provisión depreciación existencias	7.300.000,00	Regularización FENSA 1/3 quita deuda antigua	385.788,00
		Venta chatarra	141.344,00
		Alquileres «Fitena»	120.000,00
		Saldo deudor	86.578.492,45
Total	125.846.647,95	Total	125.846.647,95

Resultado cartera de valores 1981

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Provisión por depreciación acciones M. S. Ibérica, S. A.	14.003.870,00	Saldo deudor	22.103.870,00
Provisión por depreciación acciones Eurocarpet, S. A. ...	6.000.000,00		
Provisión por depreciación acciones Gral. S. A.	2.000.000,00		
Provisión por depreciación acciones Serloc, S. A.	100.000,00		
Total	22.103.870,00	Total	22.103.870,00

Pérdidas y ganancias 1981

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Explotaciones (saldo deudor)	521.949.887,72	Pérdida neta total	610.632.230,17
Resultados extraordinarios (saldo deudor)	68.578.492,45		
Resultados cartera de valores (saldo deudor)	22.103.870,00		
Total	610.632.230,17	Total	610.632.230,17

944-D.

TURISMO DE INVIERNO, S. A.
(TURINSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se pone en conocimiento de todos los señores accionistas que, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se procede a la convocatoria de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en los salones del Hotel Meliá Sierra Nevada, sito en Sierra Nevada, los próximos días 29 de abril de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el 30 de abril, sábado, a las dieciocho horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1982 y de la gestión social.
- 3.º Designación de los accionistas censores de cuentas.
- 4.º Elección de Interventores para la aprobación del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Granada, 6 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. — 3.549-C.

COMPRAS Y SUMINISTROS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, celebrada el 25 de febrero de 1983, se acordó reducir el capital social en cuarenta millones noventa y cinco mil pesetas. Se amortizan las acciones números 102 a 3.661 y 36.040 a 73.491, inclusive, reembolsando su importe a los accionistas afectados con bienes del activo de la Sociedad.

Y para que conste, a los efectos de general conocimiento y en cumplimiento de

lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el presente anuncio en Bilbao a 7 de marzo de 1983.—El Secretario de la Junta general, Manuel Villanueva San Martín.—3.521-C.

2.ª 14-4-1983

TRANSPORTES «LA IBENSE», S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las diez treinta horas del día 30 de abril de 1983, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 1 de mayo de 1983, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación y cierre del ejercicio de 1982.
- 2.º Renovación del Consejo y censores de cuentas.
- 3.º Propuesta y ampliación de capital o emisión de obligaciones.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ibi, 30 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.588-C.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Adquisición de impresos de denuncia de Estacionamiento Vigilado

La Empresa Municipal de «Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública por el sistema de concurso, para la adquisición de impresos de denuncia de Estacionamiento Vigilado.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la misma, calle de Alcántara, número 24,

todos los días laborables de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán presentarse en la indicada Secretaría, antes de cumplirse veinte días hábiles de la publicación de este anuncio, cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día. Madrid, 30 de marzo de 1983.—2.563-A.

TABLEROS DE FIBRAS, S. A.

(TAFISA)

MADRID-4

Fernando el Santo, 20

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general de accionistas, que se celebrará el día 27 de mayo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, en su edificio social en Madrid, calle Fernando el Santo, número 20, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982.

2.º Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1982.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Reelección de Consejeros y ratificación de nuevo nombramiento.

5.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social, en una o varias veces, en la cuantía y dentro del plazo previsto por la Ley, facultándose ampliamente para fijar el tiempo y las condiciones de emisión, incluso con cargo a reservas li-

bres e insertar en los Estatutos Sociales una cláusula adicional a estos efectos.

6.º Ratificación de los acuerdos de solicitud de admisión a cotización oficial en Bolsa de las últimas ampliaciones, a efectos de lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento de Bolsas de Comercio.

7.º Acuerdo, si procede, para que, en caso de que se considere la exclusión de la cotización oficial de las emisiones a que se refiere el punto 6.º, se tramite ésta con las mismas formalidades que las llevadas a cabo para su admisión.

8.º Nombramiento de Censores de Cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1983.

9.º Nombramiento de Interventores.

10. Ruegos y preguntas.

En virtud de lo que determina el artículo 21 de los Estatutos sociales, los señores accionistas, para poder asistir a la Junta, deberán acreditar la posesión de sus acciones mediante el depósito de las mismas o del resguardo bancario, en las oficinas de la Sociedad en Madrid, hasta las trece horas del día 23 de mayo, donde se les hará entrega de las tarjetas de asistencia correspondientes.

Madrid, 5 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—1.793-B.

INDUSTRIAS DEL RODAMIENTO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 de junio, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, calle Eскурro, 45, Bilbao, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 28 de junio, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1982 y de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo período.

2.º Aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 7 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.554-C.

CARRERA DEL GENIL, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de marzo de 1983, adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de disolver la Sociedad, a tenor de lo preceptuado en el apartado 5 del artículo 150 de la expresada Ley.

Madrid, 30 de marzo de 1983.—El Liquidador único, Antonio García Fernández.—3.575-C.

UGIMICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 27 de mayo de 1983, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día 28 de mayo de 1983, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, en su domicilio social, calle Princesa número 1, Torre de Madrid, planta 10, número 9, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982 y distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1983.

3.º Cese y reelección de Consejeros.

4.º Asuntos varios.

Madrid, 5 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.591-C.

PARQUE, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de marzo de 1983, adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de disolver la Sociedad, a tenor de lo preceptuado en el apartado 5 del artículo 150 de la expresada Ley.

Madrid, 30 de marzo de 1983.—El Liquidador único, Antonio García Fernández.—3.578-C.

PROMOCION UNIVERSITARIA MONCLOA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de marzo de 1983, adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de disolver la Sociedad, a tenor de lo preceptuado en el apartado 5 del artículo 150 de la expresada Ley.

Madrid, 30 de marzo de 1983.—El Liquidador único, Antonio García Fernández.—3.577-C.

PROMOCION UNIVERSITARIA MONCLOA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de marzo de 1983, adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de disolver la Sociedad, a tenor de lo preceptuado en el apartado 5 del artículo 150 de la expresada Ley.

Madrid, 30 de marzo de 1983.—El Liquidador único, Antonio García Fernández.—3.578-C.

SIMOPA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 24 de marzo de 1983, adoptó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de disolver la Sociedad, a tenor de lo preceptuado en el apartado 5 del artículo 150 de la expresada Ley.

Madrid, 30 de marzo de 1983.—El Liquidador único, Antonio García Fernández.—3.579-C.

EDITORIA Y DISTRIBUIDORA HISPANO AMERICANA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en la avenida Diagonal, números 519-521, 2.º, de Barcelona, el día 30 de mayo, a las dieciocho horas, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria anual, balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 1982, así como

de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

2.º Acuerdo sobre distribución de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

5.º Turno libre.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario se prevé que la Junta queda convocada en segunda convocatoria el siguiente día 31 de mayo a la misma hora y lugar y con idéntico orden del día.

Barcelona, 3 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Valentín Villanueva Boada.—3.596-C.

FINANCIERA CORONA, S. A.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de Financiera Corona, S. A., convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1983, en Bilbao, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no reunirse suficiente número de accionistas, para el día 29 de junio, a las trece horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle Luchana, número 4, 2.º, para someter a su examen y aprobación los asuntos correspondientes en el siguiente orden del día:

1.º El balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria respectiva, correspondientes al ejercicio de 1982.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramientos legales y estatutarios.

Bilbao 5 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—3.607-C.

EDIFICIOS INFANTA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, del balance y restantes cuentas del ejercicio de 1982.

2. Aprobación de la gestión de la Administración de la Sociedad.

3. Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 11 de marzo de 1983.—El Administrador, José Ferreiro Puig.—1.551-11.

CUXACH, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, carretera del Puerto, sin número, Pollensa, el día 3 de mayo de 1983, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

— Censura de la gestión social.

— Aprobar, en su caso, las cuentas, el balance y la Memoria correspondiente al ejercicio 1982 así como la aplicación de la cuenta de Resultados.

— Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.

— Aumento del capital social.

— Elección de Consejeros.

Pollensa, 29 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Ferragut Estades.—3.628-C.

MUTUA DE SEGUROS DE ARMADORES DE BUQUES DE PESCA DE ESPAÑA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores mutualistas a la Asamblea general ordinaria de la Mutua y del Ramo de Buques, que tendrá lugar el día 30 de los corrientes, a las trece horas y treinta minutos, en el domicilio social de la Entidad, plaza de las Cortes número 3, segundo izquierda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de resultados de 1982.
- 3.º Distribución excedente.
- 4.º Relación o renovación de cargos del Comité directivo-Consejo de Administración.
- 5.º Presupuesto gastos para 1983.
- 6.º Mociones y proposiciones.

Madrid, 9 de abril de 1983.—El Presidente, F. Lasa.—3.689-C.

LOPEZ AGOS Y CIA., S. A.

Convoca a Junta general de accionistas, ordinaria, para el día 30 de abril del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, carretera de Logroño, s/n., de Fuenmayor (La Rioja), y, en su caso, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta anterior.
2. Examen y censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio 1982.
3. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1983.
4. Ruegos y preguntas.
5. Aprobación del acta o nombramiento de los interventores, de acuerdo con el artículo 82 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Fuenmayor, 11 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Alberto de Unzurrunzaga y Aristegui.—3.881-C.

UNIPAPEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el 28 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio económico de 1982.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración y reelección, en su caso, de sus miembros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si hubiere lugar, se celebrará el día 30 de mayo, en el lugar y hora señalados.

Colmenar Viejo, 9 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—3.896-C.

CERAMICAS DEL FRANCOLI, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía «Cerámicas del Francolí, S. A.», a celebrar en el domicilio social, sito en La Selva del Camp, carretera Reus-Montblanch, kilómetro 8,500, a las dieciséis horas del día 4 de mayo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 5 de mayo, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, del balance, cuentas y Memoria de la Sociedad, referidos al ejercicio 1982.

2.º Aplicación de resultados, si procediere.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del Director de fábrica.

4.º Modificación de Estatutos.

5.º Aplicación de reservas.

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para fiscalizar las del año 1983.

7.º Renovación del Consejo de Administración.

8.º Ruegos y preguntas.

La Selva del Camp, 7 de abril de 1983. Luis Andreu Carafi, Presidente del Consejo de Administración.—3.924-C.

COMPANIA DE FLETAMENTOS Y TRANSPORTES, S. A.**(CFT)**

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de mayo próximo, a las trece horas, en Madrid, «Club Financiero» (Marqués de la Ensenada, 14, Madrid-4), y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1982.

2. Ruegos y preguntas.

3. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Madrid, 13 de abril de 1983.—El Consejero-Delegado.—3.940-C.

CONSTRUCCIONES ALMOAR S. A.

La Junta general universal extraordinaria de la Entidad «Construcciones Almoar, S. A.», reunida en el domicilio social, calle Fray Juan Pérez, número 42, de Huelva, con asistencia de todo el capital social, acordó, por unanimidad, la disolución de dicha Entidad, publicándose este anuncio en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas. Huelva, 2 de marzo de 1983.—761-D.

HORMIGONES MENORCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Hormigones Menorca, S. A.», tomado en su reunión del día 2 de febrero de 1983, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, a las trece horas del día siguiente, 27 de abril de 1983, en el domicilio social de la Entidad, sito en carretera de Mahón a Ciudadela, kilómetro 9,900, término municipal de Alayor (Baleares), de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta anterior, ya aprobada.

2.º Aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Aprobación, en su caso, de la cuenta de Aplicación de Resultados.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

6.º Reestructuración del Consejo de Administración, si procede.

7.º Ratificación de la aplicación realizada por el Consejo de Administración del saldo de la cuenta de Regularización Ley 50/1977, de acuerdo con lo previsto en la Orden ministerial de 29 de marzo de 1979.

8.º Autorización al Consejo de Administración para dar dividendos a cuenta del ejercicio de 1983.

9.º Ruegos y preguntas.

10. Documentación de acuerdos.

11. Redacción del acta y aprobación, en su caso.

Alayor, 11 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—993-D.

AUTOS MEDITERRANEO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 29 próximo de abril, a las nueve horas, en su local social, y a las nueve y media, en segunda convocatoria, plaza Fadrell, 2, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, liquidaciones y actos de la administración en el ejercicio 1982.

2.º Resolver sobre la distribución de los beneficios.

3.º Nombrar a nuevos Consejeros y accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.

Castellón, 7 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—1.301-D.

FADRELL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 29 próximo de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce y media, en segunda convocatoria, en su local social, calle Manuel Segarra Ribés, sin número, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances, liquidaciones y actos de la administración en el ejercicio 1982.

2.º Resolver sobre la distribución de los beneficios.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Propuesta de nuevos Consejeros y accionistas censores de cuentas.

Castellón, 7 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—1.300-D.

EUROLACK ESPAÑOLA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de «Eurolack Española, S. A.», convoca Juntas generales ordinaria y extraordinaria que deberán celebrarse en el domicilio social de la Entidad a las once horas del día 30 de abril de 1983, en primera convocatoria, y el día 2 de mayo de 1983, en segunda, a la misma hora y en el mismo lugar. La Junta general extraordinaria tendrá lugar inmediatamente después de celebrada la Junta general ordinaria, con los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de reparto de beneficios habidos durante el ejercicio 1982.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

3.º Propuestas del Consejo de Administración.

4.º Renovación reglamentaria de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Modificación de los artículos 7.º y 8.º de los Estatutos de la Sociedad y propuesta de ampliación de capital con cargo a la

actualización de activos fijos, según Ley de Presupuestos 1979.

2.º Ruegos y preguntas.

San Pedro de Nos, 1 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo.—1.804-2.

CERAMICA DE BELLAVISTA, S. A.

*Junta general ordinaria
Banco Urquijo, oficina principal,
avenida de la Constitución, 10. Sevilla*

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Banco Urquijo, oficina principal, avenida de la Constitución, número 10, Sevilla, en primera convocatoria, el próximo día 3 de mayo, a las doce treinta horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982 y de la gestión social.

2.º Acuerdos en relación con el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas, censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1983.

4.º Ruegos y preguntas.

Dos Hermanas, 11 de abril de 1983.—El Presidente.—3.874-C.

INMOBILIARIA IRAGORRI, S. A.

Junta general ordinaria

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, en el citado ejercicio.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1983.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para modificar el artículo 8 de los Estatutos sociales.

5.º Ruegos y preguntas.

La Junta general ordinaria de accionistas se celebrará en el domicilio social el próximo día 29 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30 de abril, las doce horas, en segunda convocatoria.

Zarátamo, 21 de marzo de 1983.—3.873-C.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE LA ROBLA, S. A.

(En liquidación)

Intereses y amortización de obligaciones hipotecarias

Desde el 8 de abril, se pagará en el Banco de Vizcaya y Banco de Bilbao, de Bilbao, el cupón número 116 de las obligaciones del 5 por 100 (emisión 1925), correspondiendo percibir 10,50 pesetas, ya deducidos impuestos.

A partir del mencionado día se pagará asimismo, en los citados Bancos, el importe de las 78 obligaciones de esa emisión, que procede amortizar en este ejercicio de 1983 y que según sorteo realizado al efecto el día 8 de abril de los corrientes ante el Notario de la villa de Bilbao don José María Arriola Arana llevan los números siguientes:

30/35 - 164/165 - 231/240 - 1051/60 - 1511/20
2001/10 - 6051/60 - 7961/70 - 10761/70

El importe a percibir por cada título amortizado es de 500 pesetas.

El pago se hará con sujeción a las disposiciones en vigor.

Bilbao, 8 de abril de 1983.—Por los Liquidadores.—3.860-C.

HOTEL RITZ-MADRID, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad que se celebrará en el domicilio social, plaza de la Lealtad, número 5 moderno, de esta capital, el día 30 de abril de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance y cuentas del ejercicio social 1982.

2.º Aprobación de gestión social.

3.º Modificación del artículo 35 de los Estatutos sociales, si procede.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de abril de 1983.—P. O. del Presidente, el Secretario.—3.886-C.

EDIFICADORA ESPAÑOLA, S. I. A.

*Asamblea general de obligacionistas,
emisión febrero 1979*

Se convoca Asamblea general de obligacionistas correspondiente a la emisión de obligaciones de 17 de febrero de 1979, puestas en circulación por la Sociedad «Edificadora Española, S. I. A.», que se celebrará en Madrid en la calle Princesa, número 47, a las trece horas del día 29 de abril de 1983, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 30 de mayo de 1983 para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

1.º Propuesta de acuerdo relativa a la amortización de los títulos en circulación y aprobación de la misma, si procede.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Pueden asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones, siempre que acrediten la posesión de los títulos con cinco días de antelación a la fecha de aquélla y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada por la propia Sociedad en la calle Princesa, número 47, de Madrid.

Los tenedores de obligaciones podrán conferir su representación a otra persona, haciéndolo constar así en la propia tarjeta de asistencia.

Madrid, 12 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.910-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON

Convocatoria de la Asamblea general

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, en su sesión del día 9 de abril de 1983, acordó convocar la Asamblea general de la Entidad en sesión ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento Estatutario, a celebrar el sábado, 30 de abril de 1983, en el salón de actos de la sede social de la Institución, calle Ordoño II, número 10, de León, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a las once treinta, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea general.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982, previa consideración del in-

forme de la Comisión revisora del balance, informe de la Auditoría externa realizada, y propuesta de aplicación del excedente a los fines propios de la Entidad.

3.º Autorización al Consejo de Administración para la emisión de títulos hipotecarios, al amparo de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regularización del mercado hipotecario.

4.º Examen y aprobación, en su caso, de los presupuestos de la Obra Social de la Entidad para el ejercicio de 1983; gestión y liquidación de los correspondientes a 1982.

5.º Informe de la Comisión de Control.

6.º Nombramiento de los miembros de la Comisión revisora de balance.

7.º Intervención del señor Presidente.

8.º Ruegos y preguntas.

9.º Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Según previene el artículo 15 del Reglamento Estatutario de la Entidad, ha quedado depositado a disposición de los Consejeros generales en los Servicios Centrales de la Caja, calle Ordoño II, número 10, de León, y en el Departamento de Secretaría, un ejemplar de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de éstos, así como el informe de la Comisión revisora del balance.

León, 9 de abril de 1983.—El Presidente, Julián de León Gutiérrez.—3.909-C.

FABRICA ESPAÑOLA DE MAGNETOS, SOCIEDAD ANONIMA

(FEMSA)

*Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, para el día 3 de mayo de 1983, a las diez treinta horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 1982, así como la aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento, renovación y reelección de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5.º Reducción de capital social.

6.º Aumento de capital social.

7.º Autorización del Consejo de Administración para aumentar el capital social de la forma prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

8.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

De no reunirse el quórum exigido por el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas para la adopción de los acuerdos que requieran dicho quórum la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el día 4 de mayo de 1983, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 13 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.915-C.

ALIMENTOS COMPUESTOS Y AVES DEL SURESTE, S. A.

(ALCOS)

*Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraor-

dinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, situado en la diputación de Perin, del término municipal de Cartagena paraje de Campillo de Dentro, La Azohía el día 29 de abril de 1983, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 30 de abril, en el mismo lugar y hora en su caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Propuesta de distribución de resultados.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

A continuación se celebrará la Junta general extraordinaria, con el siguiente

Orden del día

1.º Nombramiento de nuevos Consejeros y composición del Consejo de Administración.

2.º Ratificación del acuerdo de aval y garantía ante el Banco de Crédito Agrícola.

Cartagena, 4 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Fermín Tárraga Benzal.—3.928-C.

MAREVA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la sala de Juntas del domicilio social, calle de Enrique Larreta, número 10, de esta capital, en primera convocatoria, a las doce horas del próximo día 29 de abril, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio 1982.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.

4.º Deliberación y en su caso, aprobación para enajenar parte del patrimonio social.

5.º Modificación del artículo 2º de los Estatutos sociales.

Madrid, 11 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Letrado-Asesor.—3.929-C.

NORATLANTICA DE PESCA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de «Noratlántica de Pesca, S. A.», para celebrar en primera convocatoria, el próximo día 9 de mayo de 1983, a las doce treinta horas, y, en segunda convocatoria, a las trece treinta horas del día siguiente, en el domicilio de la calle Orense, número 81, de Madrid, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Fijación de la cifra definitiva del aumento de capital social acordado por la Junta universal de accionistas de «Noratlántica de Pesca, S. A.», celebrada el día 9 de marzo de 1983, a la vista de la suscripción realizada, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1982.

3.º Cese del Consejo de Administración, nombramiento de nuevo Consejo o, en su caso, de Administrador único y modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.

4.º Designación de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta.

Madrid, 12 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.939-C.

DIFRUSA DISTRIBUIDORES DE FRUTA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, a celebrar en el domicilio de la Confederación Vallisoletana de Empresarios (CVE), calle Miguel Iscar, número 5, el próximo día 11 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas del mismo día, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Disminución del capital social.

2.º Aumento del capital social.

3.º Modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 11 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, J. L. Mozo.—1.157-D.

CLINICA INMACULADA CONCEPCION, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado el día 5 de abril, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas y sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 4 de mayo de 1983, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 5 del mismo mes y año, a las veinte horas, en segunda convocatoria, en su caso, en el salón de actos de «Clínica Inmaculada Concepción, Sociedad Anónima», con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Concierto con la Seguridad Social.

3.º Ruegos y preguntas.

Granada, 6 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Jiménez Hurtado.—1.253-D.

TECNICAS EUROPEAS, S. A.

ANTEQUERA (MALAGA)

Junta general de accionistas

El Consejero-Delegado de la mencionada Sociedad, y en cumplimiento de sus Estatutos y de la legislación vigente, acuerda convocar a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 4 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, en Antequera (Málaga), polígono industrial, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 5 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.

2. Memoria, balance y cuentas de resultado del último ejercicio económico, distribución de beneficios y gestión social.

3. Nombramiento de nuevos Consejeros.

4. Fabricación de nuevos productos.

5. Cambio de domicilio social.

6. Aprobación del acta de la Junta.

7. Ruegos y preguntas.

Antequera, 6 de abril de 1983.—1.303-D.

VIZCAINA DE LUBRICANTES, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Botica Vieja, 44, en primera convocatoria, el día 3 de mayo, a las dieciocho horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general extraordinaria anterior.

2. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1982.

3. Informe sobre la actuación y gestión del Consejo de Administración.

4. Ruegos y preguntas.

Bilbao, 13 de abril de 1983.—El Presidente, Gustavo Gutiérrez Sañudo.—1.302-D.

R. BECA Y CIA., INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en segunda convocatoria el día 25 de febrero de 1983, se tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en 45.000.000 de pesetas, quedando el nuevo capital fijado en 120.000.000 de pesetas, y verificar la reducción mediante el procedimiento previsto en el artículo 100.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, de la siguiente forma:

Por cada 11 acciones nominativas antiguas de 2.000 pesetas, serie A, se entregarán a los socios ocho acciones nuevas al portador, asimismo de 2.000 pesetas, y 3.000 pesetas en concepto de restitución de aportaciones, y por cada 11 acciones nominativas antiguas de 500 pesetas, serie B se entregarán a los socios dos acciones nuevas al portador de 2.000 pesetas y 1.500 pesetas en concepto de restitución de aportaciones.

Sevilla, 7 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Beca Iglesias.—1.924-8.

PARGOLF, S. A.

Conforme a lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta de accionistas de la Entidad mercantil «Pargolf, S. A.», acordó, en reunión extraordinaria celebrada el día 10 de enero de 1983, proceder a la disolución de la Sociedad, la cual entra, a partir de la fecha mencionada, en período de liquidación.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes.

Marbella, 14 de febrero de 1983.—El Consejero-Delegado, Jaime Torrabadella Paré.—3.321-C.